

LEA ESTAS INSTRUCCIONES CUIDADOSAMENTE. NO SEGUIR ESTAS INSTRUCCIONES PUEDE CAUSAR QUE SU VOTO POR CORREO NO CUENTE.

1. Hemos determinado que la firma que usted proporcionó en su boleta de voto por correo no coincide con la(s) firma(s) en el archivo de su registro de votante. Para asegurar que su boleta de voto por correo será contada, la declaración de verificación de firma debe ser completada y devuelta tan pronto como sea posible.
2. La declaración de verificación de firma debe ser recibida por el funcionario electoral del condado donde usted está registrado para votar a más tardar a las 5 p.m. dos días antes de la certificación de la elección.
3. Usted debe firmar su nombre donde se especifique en la declaración de verificación de firma a continuación (Firma del Votante).
4. Coloque la declaración de verificación de firma en un sobre de correo dirigido a su funcionario electoral local. Envíe por correo, entregue o haga que se entregue la declaración completa al funcionario electoral. Asegúrese de que haya suficiente franqueo si se envía por correo y que la dirección del funcionario electoral sea correcta. La dirección del funcionario electoral es:

ELECTIONS OFFICIAL FOR NORTH COUNTY FIRE PROTECTION DISTRICT
C/O DTA
5000 Birch Street, Suite 6000
Newport Beach, CA 92660

5. Si no desea enviar la declaración de verificación de firma por correo o que se la entreguen, puede enviar su declaración completa por correo electrónico o por fax a su funcionario electoral local utilizando la información proporcionada, a la siguiente dirección de correo electrónico: lstephen@ncfire.org

DECLARACIÓN DE VERIFICACIÓN DE FIRMA

Yo, _____, soy un votante registrado del Condado de _____, Estado de California. Declaro bajo pena de perjurio que solicité y devolví un voto por correo. Soy residente del precinto en el que he votado y soy la persona cuyo nombre aparece en el sobre de la boleta de voto por correo. Entiendo que si cometo o intento cualquier fraude en relación con la votación, o si ayudo o instigo fraude o intento ayudar o instigar fraude en relación con la votación, puedo ser condenado por un delito grave castigado con una pena de prisión de 16 meses, dos o tres años. Entiendo que si no firmo esta declaración significa que mi boleta de voto por correo será invalidada.

Firma de la Personal Votante

Dirección